



ACTA N° 052-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DEL AÑO 2020

FECHA : Miércoles 01 de abril de 2020

HORA : Inicio 16h17 Clausura 20h04

LUGAR : La diligencia se desarrolla por vía telemática, a través del link [tps://bluejeans.com/825038753](https://bluejeans.com/825038753), debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DIA:

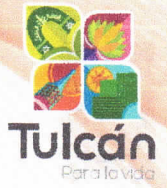
1. Informe de Alcaldía sobre las necesidades para la atención de la emergencia.
2. Informe económico y de procesos de adquisición sobre los recursos autorizados en la Sesión de Concejo de fecha 17 de marzo de 2020, y si los mismos han sido suficientes para atender la emergencia o existe la necesidad de realizar más traspasos de recursos.
3. Resolución del aporte económico de la señora y los señores Concejales para atender la emergencia sanitaria.
4. Autorización al Señor Alcalde para que suscriba con el MIES el Convenio Desarrollo Infantil CDI y los Convenios de Protección Especial: Acogimiento Institucional, Erradicación del Trabajo Infantil y el de Apoyo Familiar.
5. Autorización al Señor Alcalde para la suscripción de Convenios por temas de Emergencia con el Distrito de Salud Pública. •



ACTA N° 052-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, al primero de abril del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos, por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/825038753>, debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19; y, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal; Econ. Hernán Obando, Director Financiero; Ing. Omar Chamorro, Director de Obras Públicas; Ing. Geovana Polo, Directora de Ambiente; y Msc. Sonia Maldonado, Jefa de Inclusión Económica y Social; se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria, para lo cual el **Señor Alcalde** expresa su saludo a todos los participantes, manifestando que han sido días muy complicados porque la dinámica del país ha ido cambiando y evolucionando muy aceleradamente; y, como cantón Tulcán, han sido momentos difíciles puesto que ya hay tres casos comprobados de COVID 19, razón por la cual el día de mañana se empiezan a aplicar las pruebas de COVID 19 que como Municipio se han adquirido, y dependiendo de los resultados, se tendrán que tomar ciertas decisiones oportunas para poder salvaguardar la salud de los ciudadanos tulcaneños. Agradece las muestras de solidaridad y apoyos permanentes de los señores Concejales, así como los listados de personas vulnerables que han hecho llegar, a quienes se les está atendiendo de a poco. Con ello y en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD, dispone se constate el quórum reglamentario. Se constata el quórum y se informa que se encuentran conectados vía telemática todos los integrantes del Concejo. El Señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: **1.** Informe de Alcaldía sobre las necesidades para la atención de la emergencia. **2.** Informe económico y de procesos de adquisición sobre los recursos autorizados en la Sesión de Concejo de fecha 17 de marzo de 2020, y si los mismos han sido suficientes para atender la emergencia o existe la necesidad de realizar más traspasos de recursos. **3.** Resolución del aporte económico de la señora y los señores Concejales para atender la emergencia sanitaria. **4.** Autorización al Señor Alcalde para que suscriba con el MIES el Convenio Desarrollo Infantil CDI y los Convenios de Protección Especial: Acogimiento Institucional, Erradicación del Trabajo Infantil y el de Apoyo Familiar. **5.** Autorización al Señor Alcalde para la suscripción de Convenios por temas de Emergencia con el Distrito de Salud Pública. El **Señor Alcalde** dispone continuar con el primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA SOBRE LAS NECESIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA.** El Señor Alcalde



informa sobre las actividades que se han venido desarrollando con motivo de la emergencia cantonal, señalando que la pandemia cuando llegó al Ecuador, de alguna manera, les tomó desprovistos de planificación tanto a las instituciones públicas del área de salud, como a los GAD provinciales, cantonales y en sí al gobierno nacional, y por ende la dinámica ha ido transformándose de acuerdo a cada día de trabajo; señala que los criterios que prevalen son los del gobierno nacional, en este caso el Gobernador quien, a través del área de salud, establece las directrices a aplicar en torno a la emergencia sanitaria; sin embargo como Municipio se ha tratado de dar el mayor esfuerzo, sin dejar de paralizar servicios como el agua potable, barrido, limpieza de la ciudad, y recolección de basura, tampoco se han paralizado algunos servicios administrativos fundamentales para el funcionamiento del Municipio, como la Dirección Financiera, Compras Públicas, Procuraduría Síndica, y las Direcciones de Ambiente y Obras Públicas que han sido las que más han tenido que trabajar en territorio, en ese sentido se ha generado una planificación como institución para poder responder a esta emergencia. Indica que el primer llamado que se hizo al gobierno nacional fue a través de una petición escrita al Vicepresidente de la República, quien lidera el COE nacional, solicitando el cierre de frontera, considerando que Tulcán tiene un problema muy grave de personas en movilidad humana. De igual manera el pasado viernes, realizó una intervención en el pleno de la Asamblea Nacional, a través de la Mesa especializada en temas fronterizos, con el acompañamiento de los Asambleístas Javier Cadena y René Yandún, quienes aportaron al pedido que ha sido muy puntual: primero el cierre de frontera o que al menos se tome las seguridades pertinentes del transporte pesado que ingresa a la ciudad de Tulcán a través de la frontera de Rumichaca; segundo el control riguroso por las Fuerzas Armadas en los pasos ilegales de frontera por los cuales se produce la migración informal de personas extranjeras especialmente de nacionalidad venezolana, para lo cual también con la Dirección de Obras Públicas se realizó el bloqueo de varios pasos ilegales que existen en la frontera cantonal con Colombia, con buenos resultados y con el apoyo de las Fuerzas Armadas; dejando habilitados estrictamente tres puntos alrededor de la ciudad: el ingreso sur en el sector el Obelisco, la vía en el sector del Aeropuerto y el paso en el sector de los Tres Chorros, donde de manera obligatoria se realiza la desinfección de vehículos y el control de salvoconductos; y, el resto de pasos se encuentran cerrados, a fin de que no ingresen vehículos que no tengan las sanitizaciones de rigor, ni que se dediquen al contrabando o al coyoterismo. Adicionalmente informa que dentro del COE nacional se había establecido que los Municipios debían tomar algunas medidas en torno a las aglomeraciones de personas, lo cual se ha hecho en el tema de los mercados exclusivamente, aumentando de manera progresiva los controles; ahora se tiene planificado el ingreso con los números de cédula, a la entrada la desinfección del calzado, se les entrega gel, se les exige el uso de la mascarilla y los dos metros de distancia entre persona y persona; por lo que haciendo una evaluación de esta actividad liderada por Comisaría Municipal con el apoyo de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, en un 90% ha sido un éxito, en el sentido que ha habido mucha colaboración ciudadana, salvo algunos problemas en el mercado San Miguel y mercado del Sur, donde se produjeron pequeñas aglomeraciones en los vehículos que traen productos al por mayor, teniendo que acudir personalmente con el acompañamiento de las Fuerzas Armadas para organizar, generar orden, y hacerse presente como autoridad para explicar a la gente que no entren en pánico, no se desesperen, ni violenten las normas establecidas para el buen uso de los mercados. Añade que en los otros mercados de la ciudad ha habido una organización muy



buena y lo propio con las Juntas Parroquiales que están trabajando bastante bien en sus territorios; y de acuerdo a la magnitud y a la problemática que se va presentando en cada territorio, se van tomando algunas decisiones, como en el caso de Chical y Maldonado que han decidido cerrar la vía de ingreso que viene desde Ibarra. Además, independientemente desde los GAD Parroquiales se han organizado en cuanto a la sanitización, en muchos de los casos con el apoyo del Municipio de Tulcán, como en el caso de Julio Andrade y El Carmelo que tienen sus propios equipos de sanitización, han comprado los insumos, la maquinaria, y se ha dispuesto del amonio cuaternario para la fumigación del espacio público. Indica que dentro de la planificación del Municipio se han ido adquiriendo algunos materiales e implementos para el personal municipal, donde la entrega ha sido paulatina, debido al desabastecimiento de ciertos insumos para el personal; de todas maneras se han adquirido gorras tipo safari, guantes de cuero, overoles tipo gabardina, guantes de nitrilo para el barrido, guantes de látex, gafas, mascarillas, botas de seguridad, trajes impermeables, botas de caucho, mascarillas doble filtro, frascos de gel antiséptico, galones de gel, jabón líquido, y otros insumos tanto para las personas que están en los trabajos de fumigación, como para las personas que se encuentran trabajando en las distintas áreas sobre todo en el área de barrido y el área de ambiente, y en el caso del Relleno Sanitario se han implementado varios insumos que han ido llegando poco a poco para todo el personal municipal que se encuentra trabajando. De igual manera se ha comprado la hidrolavadora para el lavado de los espacios públicos; y, así mismo se adquirieron varios equipos de fumigación para juntamente con la EPMAPAT realizar sanitizaciones diarias, que actualmente también se lo está haciendo en barrios, y obviamente en espacios públicos como mercados, en el hospital, ambulancias, vehículos de la Policía Nacional, vehículos de los servidores públicos, instituciones públicas como el Consejo de la Judicatura, en el Centro de Privación de la Libertad, tiendas de barrios y así en varios espacios de la ciudad, conforme a la necesidad y tomando en cuenta la provisión del insumo químico que es limitado. Informa que se ha iniciado la Campaña del “Banco de Alimentos” que va bastante bien porque la solidaridad de los tulcanesños se ha hecho sentir de una manera contundente a través de diferentes donaciones recibidas de parte de varias instituciones como Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, Unión de Cooperativa de Transporte Interprovincial del Carchi, el grupo de Damas Voluntarias Solidarias del Cantón Tulcán, el grupo de Jubilados del Colegio Tulcán, Industria Lechera Carchi, algunos Agricultores de Santa Martha de Cuba, Restaurante El Rastrojo del sector de Chapuel, etc. para poder llegar con un kit alimenticio a los tulcanesños que en verdad lo necesitan; en este sentido indica que lastimosamente con el MIES no se ha podido realizar un trabajo coordinado, toda vez que por cuestiones de voluntad política, ellos están haciendo entregas a título personal de ciertos representantes del gobierno nacional; no así con la Prefectura con quienes se ha hecho un trabajo coordinado, y ha llegado al acuerdo con el Señor Prefecto que las áreas rurales del Cantón Tulcán estén a cargo de la Prefectura, y el área urbana a cargo de la Alcaldía. Añade que con el MIES, a pesar de haber solicitado por escrito el listado o la base de datos que ellos poseen, sobre las personas vulnerables, no les fueron facilitadas para la entrega de los kits, por lo que se ha trabajado con los listados de los barrios y asociaciones de los grupos más vulnerables de Tulcán como son las asociaciones de betuneros, de estibadores, vendedores ambulantes, recicladores, carretoneros, albañiles, y personas vulnerables que han hecho llegar sus pedidos como el caso de las personas no videntes y con capacidades diferentes, adultos mayores; sin embargo las siguientes entregas se van a hacer a través de un mecanismo



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

personal, es decir constatando en la vivienda que sean personas que realmente necesitan, toda vez que en las asociaciones mencionadas hay personas que si tienen posibilidades, pero se han hecho anotar y son parte de los listados, y hasta en ocasiones han llegado en sus propios vehículos a retirar las donaciones; y lo mismo ha pasado con algunas vivezas en los barrios; por lo cual se ha tenido que ir controlando para que estas raciones no sean mal entregadas. Indica que hasta el momento se han entregado alrededor de 750 raciones, y están pendientes del primer grupo 250 más; y adicionalmente con todas las donaciones que se están recepcionando y una nueva compra que se va a realizar desde el Patronato, se intentará cubrir todos los barrios y sectores pendientes, que no son pocos. Señala que han sido días muy difíciles, muy estresantes, para él y para su esposa quien está al frente del Patronato, donde han tenido que atender un sinnúmero de llamadas de diferentes sectores y personas, algunas desesperadas, y que realmente los listados no terminan, porque las demandas son muy grandes. Manifiesta que permanentemente se ha estado informando en los medios de comunicación sobre lo que se viene haciendo como Municipio de Tulcán. Señala que también el trabajo municipal no ha parado y hay grandes esfuerzos que están realizando diferentes Departamentos como el de Obras públicas, con quienes se ha tenido que apresurar la construcción de túmulos nuevos para las personas que puedan fallecer por covid-19, decisión que no fue bien entendida por la ciudadanía debido al nerviosismo y la preocupación que existe; pero que es necesario hacerlo y es responsabilidad del Municipio, mucho más cuando se trata de un tema bastante técnico, por cuanto si bien se manifestaba a nivel nacional por parte de la Ministra, que obligatoriamente se debía hacer la cremación de los muertos por covid-19, pero para los Municipios que no disponen de un crematorio, se ha dispuesto un protocolo y un mecanismo especial de construcción bajo tierra, con bastante cemento, fundas especiales para la envoltura del ataúd, y a una profundidad de más de 1,20 m desde la parte que comúnmente se lo hacía antes; por lo cual y en vista de que ya hay varios contagios en Tulcán, señala que ojalá Dios no permita usar estos túmulos, pero es necesario estar preparados para cualquier eventualidad. Indica que Obras Públicas tiene listo los protocolos conjuntamente con la Policía Judicial y el Ministerio de Salud a través de una hoja de ruta técnica establecida que ellos tienen. En otro aspecto menciona que ha recibido varias denuncias en cuanto al alza de los precios en los productos, tema que se ha vuelto incontrolable, por lo que ha pedido a la señora Intendente de Policía del Carchi para que ayude con este esfuerzo y se genere el control; y así mismo ha pedido a la Comisaría Municipal se apliquen sanciones ejemplares cuando se detecte especulación en los precios sobre todo en los alimentos de primera necesidad; en ese sentido señala que se está exigiendo la exhibición de la lista de precios, se está intensificando el tema de control de precios en los mercados, y de manera paulatina en los centros comerciales de la ciudad, pero añade que todo esfuerzo será pequeño si no existe la colaboración de la ciudadanía; sin embargo se ha trabajado y se ha manejado la crisis como mejor se ha podido, por lo que felicita al equipo técnico de trabajo que no ha parado y siguen trabajando diariamente con gran exposición, incluso jugándose su salud y la de sus familias, especialmente los funcionarios de Ambiente, Participación Ciudadana, Obras Públicas, Comisaría, quienes todos los días se exponen en sus labores de contacto ciudadano. Expresa que eso es lo que puede comentar en cuanto a las actividades que se han podido desarrollar durante estas dos semanas. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que nadie en el país estuvo preparado para esto, pero destaca las cosas como se las ha tomado, porque ventajosamente han habido más aciertos que desaciertos, y que obviamente es



normal que entre autoridades algunas veces no se pongan de acuerdo, debido al mismo nerviosismo. Señala que está de acuerdo en la construcción de los túmulos porque es algo que debe preverse y debe estar listo, pero no está de acuerdo en que se haya publicitado, por cuanto se están viviendo momentos de temor en la ciudadanía, y crisis nerviosas. En otro aspecto, felicita a la Comisión conformada por el Señor Alcalde para atender la emergencia, a la Ing. Geovana Polo, al Ing. Omar Chamorro, al Director Administrativo y a todo el personal que están comandando a la gente que hace la sanitización, la recolección de basura, en fin, por todo el esfuerzo que han realizado, que ha sido magnífico, muy agradecido y la ciudadanía lo ha visto con buenos ojos, toda la situación que tuvieron que hacer desde el inicio, y que de a poco han ido dotando del equipamiento al personal, que no estaban acostumbrados a usarlo, pero tiene que irse acostumbrando a hacerlo; expresa que ese es un trabajo totalmente bueno el que se ha estado haciendo y que están muy bien los puntos donde se sanitizan los vehículos que ingresan con productos a la provincia, igual el control en los pasos ilegales juntamente con la Gobernación, claro que hay cosas que se escapan de las manos como la movilidad y el coyoterismo. Considera que esta semana va a ser crítica en cuanto al incremento de los contagiados, y tal vez se llegue a los picos más altos, pero espera que luego esa curva empiece a aplanarse. En cuanto al tema de la entrega de raciones alimenticias, y si bien es cierto se han puesto de acuerdo que la Prefectura esté en lo rural y la Municipalidad en lo urbano, se debe tratar de atender a todos los barrios donde hay necesidad, especialmente los periféricos que es donde más se tienen estos inconvenientes; por lo cual se permitió enviar a través de Secretaría General, los números de ciertos Presidentes de barrios, quienes ya tenían determinado las familias que más necesitaban, y se deberían atender. Indica que con el Banco de Productos que se ha lanzado y que va a haber la colaboración de la gente tulcanéña porque es solidaria, pero eso no va a ser suficiente, por lo cual pregunta: primero si el Municipio se ha acogido al beneficio del Banco del Estado que dio una moratoria de 90 días para que no se pague ni capital ni interés de los préstamos que tienen los GAD; y, segundo sobre el programa en donde el Banco del Estado da 150 mil dólares, con el 80% no reembolsable, destinado exclusivamente para raciones alimenticias y equipamiento, lo cual alcanzaría para una muy buena cantidad de raciones alimenticias, e igual para comprar el equipamiento que hace falta para el personal del Municipio y también el equipamiento médico, porque el gobierno no dice la verdad, y realmente los médicos y enfermeras no tienen estos trajes, pues solo les dan unos dos o tres trajes desechables y nada más, y quedan desprotegidos, por lo que ellos piden a gritos la ayuda con este equipamiento. El **Señor Alcalde** manifiesta que en el caso de los túmulos, el Municipio no lo publicitó, sino más bien, fueron los medios quienes sacaron la noticia sin mucha previsión. En el caso del Banco de Desarrollo explica que se ha realizado la petición para el tema de la moratoria por los 90 días, y de igual manera se ha hecho la solicitud para la adjudicación del crédito de 150 mil dólares, de los cuales el 80 % no son reembolsables, pero aclara que en este tema no entran las raciones alimenticias, de acuerdo a la tabla enviada por el Banco de Desarrollo, donde básicamente se contemplan temas de prevención, diagnóstico y tratamiento, para temas de fumigación, desinfección de áreas de trabajo, higiene, tratamiento integral para pacientes, pero para la aplicación del préstamo no se ha permitido poner raciones alimenticias, pero se ha tomado en cuenta todo lo que tiene que ver con implementos para salvaguardar la integridad de los trabajadores municipales, y en base a eso se ha hecho la petición del préstamo, el cual todavía está en revisión y hay que esperar si lo otorgan o no; señala que dentro de la



petición de crédito se ha hecho constar una pequeña máquina que se la usa para el barrido de las calles, a fin de poder reemplazar al equipo de barrido y evitar que ellos salgan y puedan ser contagiados. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** quien literalmente manifiesta: *“felicitarle a usted Señor Alcalde por las gestiones que ha venido realizando, que han sido muy duras, que han sido muy complicadas, porque realmente estar a cargo de este problema mundial no es tan alagador para una autoridad, ver que su pueblo puede contagiarse, ver que su pueblo está en muchas ocasiones padeciendo de hambre también, es muy complicado por eso personalmente Señor Alcalde, yo me permito felicitarle por sus gestiones y agradecerle también por la acogida que junto con su esposa le dieron a la propuesta que yo había realizado el 17 de marzo, que era de poder ver la posibilidad de que se dote de raciones alimenticias a las personas en este caso más vulnerables, lo cual lo han estado haciendo de una excelente manera; pero si causa sorpresa sinceramente por el MIES que se encuentre de pronto en campaña política y no dote de los listados para que para ustedes sea más fácil poder determinar a quien se ha dado, a quien no se ha dado, pero bueno solamente ellos podrán determinar por qué así lo hacen; más sin embargo, sí felicitar también el trabajo de su esposa que viene realizando por el Patronato Municipal que no es fácil en esta situación económica, pero que ella de buena manera lo está realizando. Por otro lado Señor Alcalde pues un poquito lo que a mí me ha preocupado, más bien yo creo que de todas las acciones que ha realizado han sido positivas, hemos tenido la oportunidad de intercambiar algunas situaciones, me preocupaba mucho el tema del Cementerio y pues como ya lo mencionaron anteriormente, son protocolos que ya se los han dado así y que no permitan ni pongan en riesgo a la vida de las personas que se encuentran en ese sector, o afecten tal vez de pronto la actividad turística de nuestro Cementerio por ser Patrimonio Cultural, qué bueno que los protocolos se hayan dado desde esa instancia, porque si estábamos preocupados desde el primer contagio que tuvimos aquí en Tulcán, sobre el tema del Cementerio. Otra situación Señor Alcalde que a mí me preocupa es el tema de la dotación de ropa a la Policía Municipal, que está haciéndose cargo del tema de control de los mercados, sería muy complicado que uno de ellos se contagie porque contagiaría a sus familias, a sus compañeros, y pues a un grupo demasiado grande, porque creo son alrededor de más de 70 policías municipales, y pues no se los ha visto a ellos dotados de implementos como se ha visto ya en la Municipalidad de Ibarra y en la Municipalidad de Quito que se pusieron ya unos trajes especiales como las otras personas que se encuentran realizando las fumigaciones y todo lo demás; entonces de pronto Señor Alcalde mi recomendación es que se tome en cuenta dentro de la dotación de implementos también a la Policía Municipal, porque como le digo están en un área muy sensible. Por otro lado Señor Alcalde si bien usted hablaba de la especulación de alimentos, sí es una competencia de la Intendencia, pero sería importante también que a través de la Comisaría se lo haga específicamente en los mercados, porque sí se habla de denuncias en la radio, en los medios de comunicación, sobre el tema de especulación y también de las medidas un poquito de control de las personas que hacen el expendio de los alimentos porque no lo hacen en las condiciones apropiadas, entonces también de pronto de alguna manera dotar o exigir de que en cada puesto las personas tengan alcohol para que las monedas también ingresen a alguna situación que tengan con alcohol, todo ese tipo de cosas porque en este momento toda medida de prevención es muy útil para nuestra ciudad, para nuestra población. Por otro lado Señor Alcalde recordarle pues que dentro de la partida que nosotros aprobamos en el presupuesto habían cerca de 40 mil dólares*



que estaban destinados a ropa de protección, en este caso se podría inclusive mirar esa partida para que se puedan seguir haciendo las adquisiciones de las ropas apropiadas, como le digo un poco Geovanita al inicio de la video conferencia, nos decía que algunas de las personas de higiene no se ponían por el tema que usted también ya nos acaba de explicar, una falta de costumbre, en ese caso ellos están cubiertos pero como le digo la Policía Municipal es un poquito preocupante. Otra situación Señor Alcalde que es importante destacar, es el trabajo conjunto que usted lo ha realizado con los funcionarios municipales, con los Directores, a quienes como tulcaneña expreso el agradecimiento; y sí un poquito también el tema en este momento llamar a la cordura también, si bien no se ha hecho mucho el trabajo articulado con el gobierno nacional, pero no es el momento para pelear, para de pronto en las redes llamar a disociar a la ciudadanía, sabemos que ha habido un trabajo de pronto egoísta de parte de la gobernación, pero es importante también nosotros demostrar con trabajo que sí lo podemos hacer, y de esa manera tratar de limitarnos como decía algún momento el compañero Diego Guerrero, en un tema de WhatsApp del Concejo Municipal, tratar de evitar confrontaciones en este momento, que no le hacen bien a la ciudad de Tulcán. Si bien Señor Alcalde más bien mi intervención en este momento es puritua, es para ello y más bien para decirle que estamos aquí Señor Alcalde, para apoyar su gestión y como tulcaneños unirnos a la gestión acertada que usted lo está haciendo, y decirle que puede contar con nosotros. Gracias". El **Señor Alcalde** señala que en cuanto al tema de ropa para la Policía Municipal se han adquirido 70 trajes de bioseguridad y algunos implementos adicionales que han llegado el día de hoy, pero aclara que a los agentes de control no les ha faltado el tema básico de mascarillas, guantes y gafas; sin embargo, se les va a entregar los trajes, a pesar que resultan incómodos para ciertos trabajos que requieren de esfuerzo. Indica que se han adquirido también trajes más gruesos para el personal que realiza la manipulación de materiales químicos. En cuanto al tema de redes sociales manifiesta que es complicado entender que haya personas que busquen disociar y llevar el tema a otros niveles, lo cual se ha visto en la necesidad de mencionar inclusive con la Ministra María Paula Romo para descongestionar ciertos comentarios que llegaron a nivel nacional, con los que se pretendía hacer ver al Municipio de Tulcán como que quisiera hacer una paralización, y que por eso se estaban poniendo montículos de tierra en los ingresos ilegales; por lo cual tuvo que explicar a la Ministra de lo que se estaba haciendo, cómo era el plan de contingencia y cómo se iba a responder técnicamente, lo cual entendió y se logró suavizar el tema; sin embargo no deja de llamar la atención cómo pueden haber personas que no comprenden que lo importante ahora es la vida de la gente. Manifiesta que es complicado el caso de las raciones alimenticias que se lo ha llevado a una cuestión política y electoral, lo cual es detestable y no se puede topar con serenidad, y la ciudadanía debe conocer y darse cuenta cuando ciertas personas llegan a entregar raciones a título personal como si fuere dinero de su bolsillo. De todas maneras, dice, estamos para continuar y gracias por los aportes. Interviene el señor **Concejal James Dávila** agradeciendo al equipo de trabajo del Municipio que día a día sacrifican inclusive su propia salud, por brindar un buen servicio a la colectividad, indica que son conscientes del esfuerzo que están haciendo por lo que expresa su disposición de trabajar conjuntamente y arrimar el hombro cuando así se lo requiera. Con respecto al tema de las provisiones manifiesta que ha escuchado en los medios de comunicación y en verdad hay personas que quieren presentarse como salvadores del pueblo, y esa no es la manera; indica que ha escuchado al Comité Cívico que siempre toca el nombre de los Concejales lo cual realmente no tiene validez ni sentido



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

hacer caso; el MIES también está haciendo el trabajo que dicen están llegando a los sectores vulnerables, pero de los sectores vulnerables siempre llaman diciendo que no son tomados en cuenta. Señala que es conocido que el Municipio por medio del Patronato está entregando estas raciones alimenticias, en base al aporte voluntario de diferentes personas, pero consulta si se están invirtiendo recursos municipales para este efecto, toda vez que es importante vender esa idea a la ciudadanía, de que se está llegando con los aportes voluntarios de las personas, mucho más ahora con el Banco de Alimentos que está recibiendo varias donaciones. Manifiesta que sería importante con este nuevo proyecto se pueda llegar a los distintos barrios, de los cuales tiene el listado de los líderes de los barrios que pueden ayudar identificando a las personas con mayor necesidad. En otro particular indica que recibió una llamada del señor Presidente del Centro Comercial Popular quien ha comentado que no se les ha atendido en ningún sentido, por lo que ante la necesidad que están pasando, ellos quieren volcarse a abrir sus locales al Centro Comercial Popular, lo cual sería grave por la afluencia de gente que puede generar, convirtiéndose en un foco de infección directa que puede acarrear un grave inconveniente; por lo cual pregunta si ha habido algún acercamiento con ellos. El **Señor Alcalde** manifiesta que se va a asumir el tema de los barrios justamente con los Presidentes, quienes conocen a las personas que realmente tienen la necesidad, por lo cual solicita a los señores Concejales le faciliten los contactos de los Presidentes, o si tienen conocimiento de alguna persona que no haya sido atendida todavía, pero que sea de personas que realmente lo necesiten. En cuanto al tema del Centro Comercial Popular señala que se va a contactar con el señor Presidente para ver cómo se les puede ayudar, porque en el caso de ellos no pueden abrir por cuanto venden ropa, y este tipo de negocios de acuerdo al COE Nacional tienen impedimento de abrir, y al hacerlo estarían violentando el orden e incumpliendo con una decisión legítima de autoridad competente, cometiendo errores jurídicos con posibles clausuras, por lo que más bien hay que orientarlos; no obstante indica que se va a ver la manera de ayudarlos a través de raciones alimenticias a los más vulnerables. En el tema de los aportes para las raciones alimenticias, señala que el Patronato está adquiriendo alimentos con fondos de la partida del Patronato, y el Banco de Alimentos es el aporte de los ciudadanos que se lo va a trabajar conjuntamente con el Patronato. Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** sumándose a todas las palabras de agradecimiento y felicitación por el trabajo que se viene desarrollando, aspirando que Dios cubra con su manto a todos, principalmente a quienes se encuentran en la línea roja de acción, porque la salud y la familia son lo primero. Respecto al informe del Señor Alcalde manifiesta que se habla mucho sobre el tema de las raciones alimenticias, lo que ha creado controversias hasta de tinte político, lo cual es lamentable; sin embargo como Municipio debe ser el ejemplo y se lo viene haciendo de la mejor manera, pero sí se permite sugerir que exista una mejor coordinación, internamente hablando, toda vez que normalmente la Jefatura de Participación Ciudadana siempre mantenía el padrón de todos los actores sociales, y se tiene lógicamente el número, la dirección y muchas veces hasta los correos electrónicos de los presidentes de los barrios, y la idea como el Señor Alcalde la tiene bien clara, es que se ponga un equipo a coordinar con cada uno de los presidentes, vía llamada, para que ellos dentro del conocimiento del territorio y de la realidad del barrio, identifiquen al número de familias que se encuentran no vulnerables porque todo el mundo en esta pandemia son vulnerables, sino más bien desprotegidas o que no tengan al alcance de ellas los alimentos para no sentirse obligados a salir, que es donde pueden ser contagiadas;



por lo cual sugiere se articule de mejor manera este tema. Señala que en el sector rural, las Juntas Parroquiales están haciendo lo que mejor pueden, económica, institucional y logísticamente; y que ventajosamente en Julio Andrade por la misma cantidad de habitantes, ha obligado con tiempo atrás, a hacer la adquisición de este tipo de implementos, por la misma desinfección de la Feria de Comercialización y otras cosas; sin embargo hay Juntas Parroquiales que no tienen ni siquiera bombas de mochila, como es el caso de la parroquia Tobar Donoso, quienes clamaban por un galón de químico para poder desinfectar, comprando bombas de mochila y así lo hicieron porque tenían el temor de que estaban ingresando por San Lorenzo gente desconocida a la parroquia; en este sentido, hace público su agradecimiento a la coordinación con el Señor Vicealcalde y la señora Directora de Ambiente. Solicita así mismo se haga una coordinación directa con cada uno de los Presidentes de las Juntas Parroquiales, porque si bien es cierto ellos podrán tener dentro de la logística la economía y los recursos, pero es importante también la coordinación para que no se duplique la entrega de los alimentos; por cuanto hoy escucha que la Prefectura tiene la responsabilidad de la entrega de las raciones alimenticias en el sector rural, pero lamentablemente tiene que informar que al menos en la parroquia de Julio Andrade no se ha mirado que se haga presente la Prefectura y lo propio a otras parroquias, por lo que no sabe cuál es el mecanismo que se está adoptando, y pide se converse con el Señor Prefecto y se articule con las Juntas Parroquiales quienes tiene los listados de las personas que más necesitan en cada uno de sus territorios. Señala que no es que con una ración alimenticia se va a solucionar la necesidad de la gente, porque no se sabe el tiempo que va a durar esta pandemia, que con mucha pena se mira a través de los medios nacionales el ascenso en la curva de contagios antes que ponerse horizontal o empezar a bajar, por lo cual preocupa sobre manera el tema de las raciones y la organización de las entregas. Pide públicamente se haga la coordinación directa con los Presidentes y si hay la posibilidad y se está en condiciones económicas de hacer adquisiciones un poco más grandes para ir cubriendo esos huecos donde las Juntas Parroquiales no disponen de recursos para llegar, solicita se tomen en cuenta. Expresa que dentro de las parroquias se escucha el comentario de que parece que el cantón Tulcán solo fuera la ciudad de Tulcán y se olvidan de las nueve parroquias rurales, por lo que hace la invitación a todos a que como Concejales piensen como cantón y no solo como ciudad, porque ahora llama un sentido humanitario y es la hora de poder aportar, porque hasta aquí como quiera las familias se prepararon, pero a partir de aquí comienza el desgaste principalmente económico. En otro punto señala que ha escuchado comentarios muy buenos de lo que ha planteado el Señor Alcalde y aunque el ente rector es el Ministerio de Salud, no está por demás que como Alcalde proponga dentro de las mesas de trabajo del COE Provincial la posibilidad de determinar un sitio exclusivo de aislamiento de personas contagiadas por covid-19, porque se ha visto que lo que se está haciendo a nivel nacional no está funcionando, y no puede ser posible que cuando se detecta un caso positivo se lo envíe al paciente a un encierro o aislamiento muchas veces sin el seguimiento médico, ni las medicinas respectivas y con el riesgo de que se contagie su familia; lo cual sería importante para tranquilidad del mismo paciente y para tranquilidad de la familia. Indica que el Municipio puede apuntarle recursos a través de los créditos que está ofertando el Banco de Desarrollo para buscar la posibilidad de un sitio estratégico que como se decía bien podría ser el mismo hospital antiguo, o de pronto un motel aislado de la ciudad, en fin, bajo la idea de evitar mayores contagios, aunque lo ideal sería aislar inclusive a los que están dentro del cerco epidemiológico, pero tal vez



los recursos no alcancen para tanto. Por último, manifiesta que a pesar de que los hermanos cantones están haciendo la desinfección en los puntos estratégicos al ingreso de la provincia y lo propio al ingreso del paso internacional, pero lamentablemente cierta gente aprovechando de la viveza criolla, se ha dedicado al contrabando, poniendo en riesgo a toda la ciudadanía. Además, ha visto con mucha preocupación que hay el ingreso y acceso libre a todo lo que es transporte pesado con alimentos, con combustible, con GLP, y otros artículos autorizados por el COE Nacional, pero la mayoría de estos insumos vienen de la hermana provincia del Guayas y para poder embarcar los remolques o camiones, utilizan mano de obra de allá, y puede venir el virus, ya no de persona a persona, sino a través de estos insumos. Como por ejemplo en el caso de Julio Andrade, causa preocupación que por ser una parroquia eminentemente agrícola, se miran remolques parqueados en las afueras de las viviendas descargando 400, 500 y hasta 700 bultos de agroquímico, que si bien es vital para la agricultura, para la alimentación, pero es importante que se vean medidas o a través de una resolución, para obligar de alguna manera a los dueños de estos centros a que se haga la desinfección previa de estos bultos, y lo propio con los tanques de gas; por lo que se debe intensificar una campaña donde como Municipio se pueda prevenir a los distribuidores para que hagan la desinfección, y lógicamente al usuario al momento de adquirir el gas y manipular el cilindro. Expresa que la responsabilidad es muy amplia, a pesar de las críticas, porque no es el momento de dañar ni la mente ni el corazón de nadie, y qué bueno que el Señor Alcalde haya salido a los medios de comunicación a manifestar que se entregarán las raciones a nombre del pueblo tulcanense, y lo que cada autoridad pueda o no apoyar quedará en la conciencia de cada cual, y nadie como ser humano puede venir a juzgar en este momento. El **Señor Alcalde** agradece por los aportes muy valiosos que permiten tener una mirada más amplia del sector rural; señala que desde que inició esta emergencia en unas tres ocasiones estuvo en Julio Andrade entregando gel a las personas de las cuadrillas, no como que el gel va a ser la cura, sino más bien como un mensaje de la institución para que sepan que estamos con ellos, con los trabajadores de la pala que son los más vulnerables, al igual que como se comenta de las personas que utilizan los insumos químicos que llegan de otros lugares, en vehículos donde por lo general viajan varias personas, y eso preocupa. Felicita el trabajo de la Junta Parroquial de Julio Andrade que ha sido muy oportuno, se les ha dado seguimiento y se les ha asistido en la manera que se ha podido, pero dice todo esfuerzo es muy pequeño en relación a toda la necesidad de una población; indica que hay barrios, instituciones, comunicadores sociales que piden las sanitizaciones, y siempre habrá más necesidades en torno a lo que se quiere aportar. Expresa que de las ideas más importantes que se las van a tomar muy en cuenta es la correcta coordinación con los líderes, con los presidentes, y con las personas que están al frente de los barrios, quienes conocen la necesidad de su sector; señala que quien está a cargo de las entregas es el compañero Andrés Sánchez quien es parte del Departamento de Participación Ciudadana, quienes tienen los listados y la base de datos actualizada, pero también depende mucho de los liderazgos y de los pedidos que hacen las personas, porque hay personas que no son presidentas de barrio, pero que viendo la necesidad llaman para informar, lo cual es muy oportuno y se debe responder; de todas maneras indica que en lo posible se va a coordinar con todos los actores sociales que están al frente de barrios y comunidades. Explica que en primera instancia se tomó en cuenta a las asociaciones consideradas más vulnerables, a los que en un 99% se llegó a la gente que más lo necesitaba, pero se debe ir más allá, y llegar a esos sectores que no constan en un registro, y que viven del diario, pero que hoy



no pueden salir a trabajar y están padeciendo hambre; por lo que se intenta responder de la manera más ágil posible, y se han entregado entre 140 a 150 raciones diarias, pero la idea es seguir sosteniendo ese trabajo. Señala que le parece importante y va a hacer llegar al COE Provincial el pedido de que a las personas que transportan insumos químicos que vienen de otras provincias, se les exija la sanitización a cada uno de los bultos de estos insumos agrícolas. En cuanto al tema del aporte de los Concejales, que le han preguntado los medios de comunicación, indica que ha expresado que no han tenido la oportunidad de reunirse, pero que está seguro se harán presentes con su aporte y con su apoyo; por lo que indistintamente de lo que se decida hoy, siempre ha manifestado que este es un tiempo no para brillar en la individualidad, sino más bien para hacer un colectivo, que las fundas de las raciones vayan sin logotipos, y que no se diga ni cómo ni cuánto se donó sino que aunque sea uno o diez dólares nazcan del corazón de la gente y que sea realmente un estímulo de voluntad de cualquier ser humano, sin observar el salario que gane y sin exigencias como lo hacen en otros municipios, por lo cual agradece a los Jefes y Directores de la institución que voluntariamente se han hecho presentes con sus donaciones, sea cual sea su situación porque nadie sabe lo de nadie, pero que ha nacido del corazón de tulcanes para tulcanes. Manifiesta que sabe que los señores Concejales han estado pendientes y apoyando con sus recursos, aunque no se lo haya hecho público, pero han estado ayudando a personas en sus barrios, en otros sectores, inclusive a familiares que a veces no tienen lo necesario, y ese será su pronunciamiento y lo hará conocer a los medios de comunicación, sin detallar cantidades sino la intención del corazón, para evitar malos comentarios y malas apreciaciones. Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** y manifiesta que escuchando con mucha atención todos los aportes que se están haciendo frente a esta situación, de igual manera se suma a las felicitaciones al Señor Alcalde por todas las actividades que viene desarrollando que en verdad han sido titánicas, por cuanto nadie en el país estuvo preparado para esta pandemia, y que pese a todas las situaciones, ha dado la medida que hoy el pueblo reconoce ese trabajo entregado por la primera autoridad a su ciudad, sin mirar el día y sin mirar la hora, lo cual es importante. Por otro lado, informa que se han atendido inmediatamente los pedidos de desinfección que se han hecho y que él personalmente se ha permitido coordinar con la señora Directora de Ambiente para atender oportunamente cada llamado, por lo que felicita a todo el equipo de trabajo a quienes agradece por esta entrega y mística de trabajo sacrificado y efectivo, que a la gente le levanta el ánimo. Señala que de las conversaciones que han tenido como Concejales siempre han estado viendo la forma de ayudar, aunque sea con el mínimo granito de arena, sin mirar colores políticos, ni tratar de lucirse la persona, sino con el sentimiento de apoyarse todos, porque se trata de la ciudad, del ser humano, del país y de la humanidad en sí, siendo cada día más hermanos y más solidarios. En cuanto al tema de raciones alimenticias indica que se le ha hecho llegar una proforma de canasta de alimentos con precios de mayorista, lo cual hará llegar al Señor Alcalde para que lo considere si así lo cree conveniente. En cuanto al crédito del Banco de Desarrollo y cuando estuvo en la ciudad de Quito, le supieron indicar que esto va a estar en espera porque todavía no llegan los recursos, pero ya tratándose de la emergencia se tendría que gestionar esos 150 mil dólares que ayudaría muchísimo a la situación que se está presentando que no se sabe cuándo se va a terminar porque la situación es muy difícil; y como ya le hicieron la pregunta al Señor Alcalde de que si ya se podría reanudar aquí las actividades a partir del 05 de abril, a lo cual el Señor Alcalde manifestó que si las condiciones no se prestan sería imposible abrir porque sería una



completa irresponsabilidad, ahí justamente está el respaldo que como Concejales deben brindar ante las acciones y decisiones que tome el Señor Alcalde, porque el sentimiento de todos los Concejales siempre ha sido la colaboración absoluta, abierta y transparente. En otro aspecto señala que en el Mercado Del Sur, en el Supermaxi y por ende en la ciudadela “19 de Noviembre”, a pesar de que se hicieron las sanitizaciones, no deja de ser preocupante por la gran afluencia de vehículos y de ciudadanos que existe. De la misma manera señala que ha hecho llegar al Patronato unas listas de la ciudadela “19 de Noviembre” e igual del Barrio San Pedro. Interviene el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** felicitando por el informe del Señor Alcalde, por las actividades que día a día viene realizando como un guerrero, como tiene que ser. Entiende que la situación que se está pasando es grave, pero que con la bendición de Dios van a salir todos. Felicita también al equipo de trabajo que está exponiéndose todos los días, a veces con las dificultades de protección, que no es que el Municipio no les quiera proveer, sino que la situación es más grave porque no hay abastecimiento, porque desde la parroquia de Julio Andrade también han tratado de buscar ciertos implementos y equipos de protección y no se ha podido conseguir ni en farmacias ni en ningún sitio de expendio, y eso es lo lamentable; por lo cual solicita seguir en la lucha, agradece al Señor Alcalde por ese ñeque continuo, porque una cosa es hablar desde el puesto y otra es estar enfrentando el día adía con la gente, en esta grave enfermedad que estamos pasando no solo a nivel nacional sino mundial, y apoya la planificación que se ha venido realizando, tal vez con aciertos y desaciertos, porque esto no se tenía preparado ni como país ni como mundo entero, pero hay que salir. En cuanto al tema MIES que lo están haciendo de manera individual, manifiesta que tendrán sus razones, pero no es la manera porque aquí se trata de estar unidos. En el tema de raciones alimenticias comparte las palabras del Señor Alcalde que se haga de acuerdo al sistema del MIES realmente hay gente fuera de ese sistema, que viven en extrema pobreza y a ellos hay que llegar con ese aporte, porque se sabe que la gente que vive del día a día, para poder comer, es la situación grave de que a ellos se debería buscar una alternativa de ayudarlos. Respecto al acuerdo que han llegado con la Prefectura de que se hagan cargo de entregar las raciones alimenticias en el sector rural, señala que le gustaría que esto se coordine con los Presidentes de las Juntas Parroquiales para que ellos también informen, porque en verdad hay la preocupación de la gente que saben están entregando en otras partes y acá no está llegando; en este sentido ha conversado telefónicamente con el Teniente Político de Tufiño quien solicitaba que los Concejales luchen para que el Municipio llegue también con raciones alimenticias a ese sector porque no se está viendo nada. Solicita que en esta nueva planificación para la entrega de raciones alimenticias se busque la alternativa para la gente que no está dentro de un sistema del MIES, que no están dentro del sistema de bono, ni de ninguna información que tengan por parte del gobierno, sino que como concedores de su territorio, pueden aportar dando un listado para que lleguen a la gente que realmente necesita; así mismo comparte lo dicho por el Concejal Escobar en cuanto a que si hay que adelantarse a buscar un sitio de retiro para las personas contagiadas por el virus, donde les puedan hacer un control rígido, bajo la vigilancia médica, a fin de que no estén dentro de un domicilio porque ahí la situación es muy crítica, debido al grado de afectividad de las familias que no hacen ningún miramiento cuando se trata de atender a sus enfermos; de tal manera que si se aumentan los casos, estar preparados como lo vienen haciendo en otras ciudades. De su parte agradece por el apoyo que el Señor Alcalde ha brindado a la parroquia de Julio Andrade en coordinación con el Ejército y la Policía, por cuanto los



domingos ya se vio a la gente entrando al mercado de una forma ordenada, guardando los espacios y con sus mascarillas de protección; esto por la actuación oportuna del Municipio, por lo cual agradece por la predisposición que ha tenido el Señor Alcalde; así mismo por las raciones alimenticias que se han dado en la parte urbana, que con justa razón han sido bien direccionadas. Informa que como Junta de Agua Potable han decidido entregar unas mascarillas artesanales debido a que en el mercado no se encuentran y otras están demasadamente caras y escasas. El **Señor Alcalde** agradece por los aportes sobre todo el tema del albergue que se lo irá pensando y dependerá de la aplicación de las pruebas que se harán en esta semana y según los resultados se tendrían que reunir al equipo nuevamente y tomar decisiones, porque si sube el número de casos, se tendría que pensar seriamente en el tema del albergue, por círculos alrededor de las familias, para tratar de evitar cualquier expansión de la enfermedad, aspirando que como lo han informado las autoridades de salud que hasta ahora las cosas se vienen controlando, pero hay que ver cómo seguir mejorando, porque esta es una lucha que por lo menos tiene unas dos semanas más de cosas muy complicadas, y se van a seguir teniendo sorpresas, y ojalá después de ese tiempo se pueda empezar la bajada en la curva y se pueda restablecer y reorganizar la administración, porque será como empezar de cero porque prácticamente la institución tiene que volver a retomar porque prácticamente son dos meses de recursos, de planificación, de tiempo y varias cosas que se han dejado de hacer, igualmente se tendrá que resolver el tema de agua potable, pago de algunos temas que en su momento se tendrá que analizar con el Concejo, toda vez que la institución necesita esos recursos para poder pagar salarios y no se puede hacer condonaciones, pero se analizará la posibilidad de ayudar al menos a la gente más vulnerable. Interviene el señor **Concejal Roberto Enríquez** uniéndose a la felicitación que hicieron los señores Concejales, igualmente a los buenos criterios que se han vertido que no hace falta aumentarlos o disminuirlos; de igual manera felicita a la coordinación en cada uno de los Departamentos que están trabajando por el bienestar de la ciudadanía tulcanense, en especial a la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos. Solicita se haga la coordinación para la desinfección en las instituciones educativas que no se sabe cuándo se reinician clases, para que poco a poco se vaya coordinando la sanitización en las diferentes unidades educativas. Por otro lado señala que le han llamado como Presidente de la Comisión de Tránsito para que se coordine acciones para que se ayude con raciones alimenticias a las 40 personas que trabajan en Zona Azul que viven del diario y no están ganando nada ahora, por lo que solicita que a la brevedad posible se haga esa coordinación a través del Director de Tránsito o del Presidente de la Comisión de Tránsito. Por otro lado indica que lo que se viene no se sabe pero como seres humanos se deben desear felicidad y bienestar para todos y para sus familias, porque la mente esta puesta primero en la salud, luego el trabajo en beneficio de todos los ciudadanos. El **Señor Alcalde** agradece las palabras del Concejal Enríquez y envía un abrazo a su familia también. Informa que Zona Azul está cubierta y se les ha entregado raciones alimenticias, pero no se lo ha hecho público porque se ha querido evitar malos entendidos ya que algunas personas piensan que son funcionarios municipales y se corre el riesgo de ser malinterpretados. En el caso de las instituciones educativas se esperará al tiempo que se reinicien las clases, si es que se reinician, y se coordinará con el Distrito para realizar la sanitización previa en todas las instituciones, pero desde ya agradece por el aporte para ir tomando en cuenta para las decisiones oportunas. Con ello da por conocido el informe agradeciendo por los aportes, las preguntas, pero sobre todo por las intenciones de sumarse a este tema que es bastante



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

complejo y delicado para la historia del mundo, momento muy delicado para la historia del país y a para la historia del cantón Tulcán, y de las decisiones que se tomen ahora va a depender muchas de las cosas que pueden pasar a futuro. Agradece porque desde el momento en que se declaró la emergencia ha sido un Concejo que piensa en Tulcán, en la gente, en sus comunidades, en sus parroquias, y en la medida de los posible se seguirán duplicando los esfuerzos y se verá la manera de llegar al sector rural, quizá no en la medida para no discutir con la Prefectura y evitar cualquier conflicto, sino más bien como un aporte, dependiendo de cómo vayan las donaciones de las personas en el Banco de Alimentos, para destinar raciones para las Juntas Parroquiales para lo cual, a través de Participación Ciudadana, el compañero Andrés Sánchez quien está encargado de estas entregas, se verá el mecanismo. Solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- INFORME ECONÓMICO Y DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN SOBRE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, Y SI LOS MISMOS HAN SIDO SUFICIENTES PARA ATENDER LA EMERGENCIA O EXISTE LA NECESIDAD DE REALIZAR MÁS TRASPASOS DE RECURSOS. El Señor **Alcalde** cede la palabra al área financiera para que comente cómo se han estado realizando los procesos y si hay la necesidad de realizar otro traspaso. Interviene el Econ. Hernán Obando, Director Financiero, informando que con fecha 17 de marzo de 2020, hubo la necesidad de crear la partida N° 205.73.08.21.001 denominada Egresos para Situaciones de Emergencia, la misma que posteriormente con fecha 18 de marzo hubo también la necesidad de incrementarla mediante el siguiente traspaso:

TRASPASO DE GASTO N° 6						
GASTO						
PARTIDA	CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO ANTERIOR	INCREMENTO	REDUCCIÓN	CODIFICADO ACTUAL
204.73.08.21.001	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	20.000,00	20.000,00	5.000,00	0,00	25.000,00
205.84.01.04.001	EQUIPOS DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN	98.000,00	98.000,00	0,00	5.000,00	93.000,00
Total Traspaso de Gasto				5.000,00	5.000,00	

Equilibrio presupuestario 0,00

La partida N° 205.84.01.04.001 denominada Equipos de limpieza, lavado y desinfección tiene el siguiente detalle de gastos: Adquisición de equipos para lavado y desinfección de espacios públicos: 3 bombas a motor y una bomba estacionaria, por un total de USD1.180,00 La partida N° 205.73.08.21.001 denominada Egresos para situaciones de emergencia tiene el siguiente compromiso: Adquisición de gel desinfectante y jabón líquido por un valor de USD. 2.508,00; Adquisición de productos químicos desinfectantes (amonio cuaternario) por un valor de USD. 2.200,00; Pago de impresión de juegos educativos para niños, por la situación de emergencia, por un valor de USD. 5.000,00; Adquisición de equipos de protección personal e hidrolavadora para la limpieza y desinfección de espacios públicos por un valor de USD. 3.064,17; Adquisición de guantes de cuero, nitrilo, palmalatex e impermeables por un valor de USD. 539.84; Adquisición de equipos de protección personal (EPPs): overoles tela gabardina, mascarillas, gorras, guantes por un valor de USD. 3.200,74; Adquisición de termómetros láser, trajes impermeables, gafas de protección, guantes de manejo, mascarillas N95, mandiles con puño y 5 galones de alcohol, por un valor de USD. 2.772,00; Adquisición de guantes palmalatex y zapatos de seguridad, por un valor de USD. 1.049,55. Hasta aquí el monto

Handwritten signature



total que se tiene invertido por motivo de Egreso por situaciones de emergencia es de USD. 20.334,30; teniendo una diferencia de USD. 4.665,70; teniendo el compromiso del pedido de pruebas covid-19 por un monto de USD. 4.900,00, con lo que se cubrirían los 25.000. Indica que del análisis técnico con los compañeros Directores, hay la necesidad de incrementar esa partida, por lo que en los próximos días se va a seguir revisando los informes de cada uno de los Departamentos, a fin de considerar los traspasos de acuerdo a la necesidad de los informes. El **Señor Alcalde** pregunta si las áreas requirentes han hecho llegar la necesidad para el incremento de esta partida. El señor Director Financiero informa que ha conversado por videoconferencia con los Directores y ellos están preparando los informes con cada necesidad; sin embargo informa que en la partida de fiestas hay un saldo de USD. 11.900,00 que bien se podrían utilizar para incrementar la partida, por lo cual pide la autorización por anticipado para hacer el traspaso de estos recursos y seguir atendiendo las necesidades en la emergencia. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** agradeciendo al economista Obando por su explicación. Señala que tiene una preocupación respecto a los casos positivos con aislamiento domiciliario, en el sentido de saber qué pasa con los desechos que salen del domicilio, que deben estar en una funda específica, deben recogerse y no pueden ingresar en la misma basura, de acuerdo al protocolo establecido por el COE Nacional donde a los GAD se les da la facultad de tener una celda específica para tales desechos, pero tiene entendido de acuerdo a la información que se tenía anteriormente, que la celda para desechos peligrosos, existente en el Relleno Sanitario, ha colapsado, por lo cual pregunta si serían prudente ampliar esta celda o construir otra pequeña, porque para eso se va a necesitar recursos; además qué pasa también con los desechos de quienes están dentro del cerco epidemiológico y están en aislamiento domiciliario, se están recolectando esos desechos aparte o se están depositando en el mismo contenedor; en este sentido considera se deben prever los recursos para construir esta celda. En otro tema señala que el Patronato está invirtiendo en el asunto de las raciones, pero el Municipio puede también transferir más recursos a la partida del Patronato para que se invierta en más raciones, en vista de que no va a ser suficiente y se necesita mucho más, pues con la situación lamentable del MIES que se ve a nombre de quién están entregando las raciones y el objetivo que por el cual lo están haciendo, pues el mismo personaje ya dijo que es con parte de su sueldo, pero se sabe que no es así, entonces ellos van a ir a casos puntuales y no van a coordinar lamentablemente; por lo que las personas se van a volcar hacia el Municipio y de hecho ya lo están haciendo, porque el Municipio ha quedado en ocuparse de lo urbano; por lo que se tienen que ver los recursos para más raciones al Patronato y también para la construcción de la celda; y con ese préstamo del BEDE mirar el equipamiento propio para lo que es la atención de la emergencia, o para poder construir la celda de los desechos peligrosos. El **Señor Alcalde** solicita a la ingeniera Geovana Polo, Directora de Ambiente, responda al tema de las celdas para los desechos de residuos peligrosos; y en cuanto al tema de la incrementar la partida para más raciones alimenticias, señala que se resolverá al momento que se necesite aumentar la partida. Interviene la ingeniera Geovana Polo, Directora de Ambiente, indicando que estuvieron revisando toda la información que llega del COE nacional, los informes y los acuerdos de cada entidad; y el día de hoy justamente el Ministerio de Ambiente hará la revisión de las celdas unitarias; en ese sentido indica se va a hacer la consulta urgente al Ministerio del Ambiente, el día de mañana, porque el acuerdo no dice que se debe tener la celda, sino lo que dice es que el MAGAP revisará el estado de las celdas sanitarias de los Municipios que tengan este



equipamiento y tienen este servicio, pero que la celda de residuos peligrosos en el Relleno Sanitario de Tulcán, está clausurada; no obstante se tiene el convenio y el servicio con un gestor que es Gadere, y se ha hecho el pedido a salud para que ellos tengan todos los contratos vigentes; sin embargo, y después de haber revisado esta información enviada desde el COE Nacional, se va a hacer la pregunta respectiva al Ministerio del Ambiente para que indiquen si hay alguna disposición expresa de parte de ellos, y si por la emergencia están exigiendo la construcción de una celda de este tipo, que es una instalación con muchas seguridades y permisos del Ministerio del Ambiente, y sólo ellos pueden emitir o no estos permisos; por lo que hasta el día de mañana se estará haciendo la consulta y estará pendiente de lo que responda el Ministerio; mientras tanto se tiene el gestor que hace este servicio en el cantón, y lo han confirmado y han hecho todas las cosas con el Ministerio de Salud. Respecto a los nuevos requerimientos, manifiesta que de lo explicado por el Señor Alcalde en su informe, se ha logrado contar al momento con la dotación completa para todo el personal de barrido, de recolección, desinfección, mercados a las personas que están atendiendo con los servicios de limpieza, quienes ya tienen todo su equipamiento de gorra, overol, y permanentemente los cambios de mascarillas y guantes; pero se ha tenido que buscar los suministros en varios lugares, porque es muy escaso el material, especialmente las mascarillas y los guantes; por lo que los requerimientos que al momento quedan pendientes están enmarcados justamente en seguir dotando de estos implementos, no solo al personal de barrido, recolección del área de Ambiente, sino también al personal de Policía Municipal, de Servicios Generales, Obras Públicas, que siguen trabajando, poderles dotar permanentemente de las mascarillas N95 que pueden servir de 4 a 5 días, o en el caso más práctico las mascarillas desechables para usarlas un solo día; pero de todos modos esto amerita una buena cantidad de mascarillas que deben estar siempre a disposición para el servicio de los compañeros municipales. Señala que otro de los insumos que se necesitan también en una cantidad considerable, es el amonio cuaternario, toda vez que como se sabe, desde el 5 de marzo cuando hubo el primer caso en Guayaquil, y gracias al liderazgo del Señor Alcalde, se empezó como Municipio, a realizar sanitizaciones en los vehículos de transporte urbano, buses y espacios públicos; y para ello se adquirió dentro del estado de emergencia, una cierta cantidad de amonio cuaternario que en ese entonces se pensaba iba a ser suficiente, pero que en realidad la cantidad de requerimientos y necesidades emergentes ha sido tan fuerte, que tuvieron llamadas de todos lados y de lugares verdaderamente emergentes como: gasolineras, farmacias, tiendas, bancos, mercados, etc. y de a poco el amonio se fue consumiendo rápidamente, por lo que al momento es un insumo que se requiere adquirir urgentemente; indica que también se necesita alcohol principalmente para la desinfección de las personas en los ingresos a los mercados; y, también se necesitan las pruebas covid-19 porque, de acuerdo a lo que indicaba el Director Financiero en su reporte, ya se ha hecho la primera adquisición de las pruebas, pero va a haber la necesidad de adquirir una mayor cantidad de pruebas; por lo que resumiendo básicamente las necesidades serían: 1) contar con una buena dotación permanente de mascarillas y guantes, que si bien son desechables, pero son muy necesarios en la emergencia; 2) contar con una cantidad suficiente de amonio cuaternario para las desinfecciones; 3) una cantidad suficiente de alcohol; 4) adquisición de pruebas covid-19; y, se ha pensado también en dotar de chaquetas plásticas para los policías municipales, para mayor seguridad de ellos. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** y pregunta a la Directora de Ambiente si los desechos de las personas con diagnóstico positivo, que



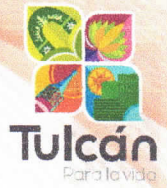
se encuentran en aislamiento domiciliario, van al mismo contenedor, o hay algún protocolo para eso; y lo segundo, si es que el gestor viene cada 15 días a retirar los desechos, hay o no hay la necesidad de construir una propia celda. La señora **Directora de Ambiente** manifiesta que sobre el primer tema el Ministerio envió ya un protocolo para el manejo de desechos sanitarios que se produzcan por casos de covid-19, donde existen tres tipos de generadores: primero el generador de hospital, centro de salud, donde se trata a los pacientes con esta enfermedad, y es la casa de salud la que tiene el manejo con el gestor, y si el Municipio tuviera las autorizaciones, se lo haría con el Municipio; el segundo y tercer tipo corresponden a personas que se tratan en sus hogares, y lo que le compete al Municipio en este caso es lo que el protocolo indica, pero internamente en el hogar tienen que manejarse las mascarillas, los guantes y ahí el protocolo dice que los desechos específicamente de la persona contagiada, deben manejarse en doble funda y aparte de los desechos del resto de la familia, y esta doble funda debe sacarse diariamente y herméticamente cerrada al contenedor o a la recolección; Indica que ese es el protocolo que se ha establecido para todos los Municipios, para que dentro del servicio normal se recolecte pero con la seguridad de la doble funda, el cierre y el retiro diario de los residuos; y así es como se está aplicando. Manifiesta que a través de la Jefatura de Comunicación, se está difundiendo en diferentes medios, y redes sociales, explicando sobre este tema a la gente, donde también se pide el apoyo con el tema de los residuos, para que no saquen tantos residuos a los contenedores y que se practique el tema de reciclaje; y, además que en los casos positivos que haya internamente en las casas, se traten de esta manera los residuos sanitarios. En cuanto al tema del Gadere manifiesta que sí es un tema preocupante porque ellos vienen cada 15 días, y por eso se va a hacer la consulta al Ministerio para ver si es necesario tener o no la celda, pero hay que considerar que para el tema de la celda amerita tener también un carro especial de recolección, porque no se podría hacer con los mismos camiones con los que se recolecta el resto de la basura, porque realmente esto es todo un sistema de manejo hospitalario, que se tenía planificado poderlo intervenir con el Plan de Residuos Sólidos; pero es claro que esto ha movido el piso a todos, y hay que moverse en función de la emergencia; por lo que dependiendo de lo que diga el Ministerio se actuará de manera emergente, y si es así se tendrá que pensar en recursos para implementar la celda de manera emergente en el Relleno Sanitario, y también implementar un vehículo que transporte solo este tipo de residuos, pero es necesario analizar bien esas dos cosas y esperar lo que diga el Ministerio. Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta que se entiende claramente los protocolos y las directrices de parte del Ministerio y el mecanismo que se debe seguir a través del MAE; sin embargo la preocupación es latente, toda vez que hace algunos días se detectaron ya tres casos positivos en Tulcán, y la pregunta directa es si los afectados tendrán la posibilidad de contar con la doble funda, porque se habla de una funda especial; y, si ya están sacando los residuos, y al ser responsabilidad del Municipio, se estaría arriesgando al personal municipal con un posible contagio; por lo que se queda con la inquietud que también la tiene el Concejal Guerrero, y hacía la pregunta sobre este tema, para saber cómo se lo está tratando y qué es lo que se está haciendo. Considera que si es necesario, el Municipio debería dotar de las fundas o el equipamiento que necesiten los infectados, para que se cumpla a cabalidad el protocolo, pues esa sería una forma de ayudarlos también, porque no se sabe y se desconoce inclusive las capacidades económicas en las que se encuentren estas personas, y si tendrán o no la posibilidad de adquirir estas fundas, porque comúnmente lo que se hace es utilizar las fundas de las



compras en las tiendas o en el mercado, y reutilizarlas para los desechos. La señora **Directora de Ambiente** manifiesta que no se está hablando de fundas especiales sino de doble funda, que es lo que indica el Ministerio y lo que se le está pidiendo a la gente, es que coloque en dos fundas y que haya más seguridad en el cerrado. Señala que en el protocolo del Ministerio no se manifiesta que el Municipio deba proveer de las fundas, sino que la gente dentro de sus hogares, deben tener la previsión de que los desechos tengan la doble funda y que estén bien cerrados. Indica también que el Ministerio de Salud es bastante hermético en la información que emite respecto a dónde están ubicados los casos positivos o de aislamiento domiciliario, si están en el hospital o están en domicilio, información que sería importante tener para profundizar la sanitización en el sector, pero al parecer a ningún Municipio le están brindando esa información, supone que es quizá para no causar un mayor impacto en el miedo a la gente, de que haya contagiados en tal o cual casa, por lo que al no tener esa información, lo que se ha hecho es seguir con lo que indica el protocolo; sin embargo de parte del Municipio lo que se ha tratado es de cuidar al máximo del personal, brindándoles toda la seguridad y el equipo de protección adecuado, para que ellos al momento que deban recoger las fundas no tengan mayores inconvenientes. El **Señor Alcalde DISPONE se haga un pedido puntual y urgente al Ministerio de Salud sobre esta información, bajo reserva, a fin de conocer el sector y viviendas dónde se encuentran en cuarentena, no para difundir la información, sino para realizar una correcta desinfección y recolección de la basura, y poder orientar a las familias para que cumplan con los protocolos y el uso de la doble funda;** porque inclusive adicional al tema de las fundas, se debe enviar un equipo de desinfección para rociar con el químico las fundas que salgan de este hogar, para posteriormente recoger las fundas, y brindar también seguridad al personal municipal. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** quien exactamente manifiesta: *“Sí Señor Alcalde justamente esto lo hablábamos internamente el día de anteayer con los compañeros, y yo les ponía justamente el ejemplo de que en la avenida Andrés Bello, lamentablemente el día sábado a las 11 de la noche, se escuchó fuertemente el sonido del contenedor, salí a mirar y justamente era un reciclador que estaba haciendo y no respetaba el tema del toque de queda, y él seguía reciclando el tema del cartón, entonces esto sí es preocupante porque de pronto a nuestra gente sí obviamente les damos la protección del caso y todo, pero no así estas personas que no están respetando el toque de queda, y esto lo hicieron en la avenida Andrés Bello en el contenedor ahí, y justamente el señor inclusive en un coche de bebé ponía los cartones, entonces es un poco preocupante; yo Señor Alcalde lo que consideraría en este caso es que se pueda firmar dentro de los convenios del Ministerio de Salud Pública que lo va a hacer, que el Ministerio de Salud Pública asigne un contenedor para que ellos, si es que están recogiendo los desechos en este caso peligrosos, que vendrían a ser, lo hagan en un contenedor específico, y nosotros ya sabríamos que eso es el producto, o sea si se debería firmar un convenio de responsabilidad también con el Ministerio de Salud Pública, porque si bien el tema de la recolección de basura de desechos peligrosos, que tenemos también nosotros dentro de la ordenanza y todo lo demás, pero Señor Alcalde en este momento cómo se está dando cuenta nadie estuvo preparado para esta situación, entonces también determinar dentro de los convenios justamente una cláusula que hable del tema de los desechos bio-peligrosos”*. El **Señor Alcalde** insiste a la Directora de Ambiente realice la solicitud urgente de la información al Ministerio, bajo pedido del Concejo Municipal, para verificar las viviendas y hacer la desinfección diaria, para que no lleguen directamente al



contenedor, ya que obviamente si hay recicladores van a abrir las fundas y se van a contagiar, y van a ser un foco de infección a otras persona. Con ello y una vez escuchado los requerimientos del área de Ambiente que ha comentado básicamente las necesidades que se tiene, y teniendo conocimiento que todavía existen recursos en la partida de fiesta, considera oportuno se sugiera la transferencia de al menos estos recursos para los gastos inmediatos, mientras se generan las necesidades de las otras áreas, para lo cual se podría convocar a una sesión en la siguiente semana, y con ello ver de dónde y cuánto sería la cantidad necesaria para transferir adicionalmente. Señala que se está pidiendo al Banco de Desarrollo esta cantidad de 150 mil dólares, que de ser factible este pedido, entiende ya no se necesitaría transferir más recursos de otras partidas. Solicita a la y los señores Concejales autoricen el traspaso de estos recursos para el tema de la emergencia, mientras se conocen los informes restantes y la respuesta del Banco de Desarrollo sobre el préstamo mencionado. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** quien exactamente manifiesta: *“Señor Alcalde dentro de los informes que nos hicieron llegar hoy a los correos electrónicos, también está el tema de la construcción de los nuevos bloques de los nichos en el Cementerio, y considerando que había una partida inicial de cincuenta mil dólares, y hoy se está haciendo una transferencia adicional de los muros de contención de quince mil dólares más, eso lo entendería que no se va a afectar lo que nosotros teníamos provisionado para la construcción normal de los nichos para fallecidos normales, y los quince mil dólares sería básicamente para los fallecidos por covid, sería así Señor Alcalde o si hay necesidad de incrementar esta partida”*. El **Señor Alcalde** solicita al ingeniero Omar Chamorro, Director de Obras Públicas, explique sobre este tema de la construcción de los nichos. El **ingeniero Omar Chamorro** explica que la partida de cincuenta mil dólares es para los nichos, es decir para la edificación de los nichos que son en bloques, y que los recursos que se están trasladando para la emergencia, son para la construcción de túmulos en tierra, a fin de dar cumplimiento estricto al protocolo en caso de muerte por covid-19, para lo cual el procedimiento que se va a utilizar es el siguiente: una vez se entregue el cadáver en el hospital, luego del proceso hospitalario y con toda la seguridad del caso, se establece una ruta de ingreso por parte de la ambulancia o el carro de la Policía de Criminalística, para que en ese vehículo sea trasladado el cadáver al Cementerio, cuyo ingreso será por la parte posterior hasta la parte final del Cementerio, donde se está construyendo con el equipo de maquinaria de la institución municipal, una plataforma sobre la cual se están ubicando hasta la fecha, 12 túmulos consistentes en fosas de 2 m. de longitud por 1m. de ancho y 2 m. de profundidad, en cuya parte final se está fundiendo con hormigón armado, tanto el piso como las paredes laterales, parte posterior y frontal, para sobre eso depositar el cadáver en su respectiva caja mortuoria embalada con fundas especiales, y sobre eso se pondrá la loseta de hormigón y la tierra en una altura promedio de 1.20 m. Estos túmulos van a ser de manejo individual y se van a sellar definitivamente. Señala que esto se está construyendo en la parte posterior del Cementerio, y para esto lo único que se está contratando es la mano de obra para la construcción de las losetas, para hacer el encapsulado del cadáver o de la caja mortuoria. Añade que la plataforma tiene una capacidad para 30 túmulos, pero que en este momento se están construyendo 12, los cuales estarán listos hasta el fin de semana, y de creer conveniente se construirá otra fila similar de 12 túmulos adicionales. La señora **Concejala Adriana Portilla** pregunta: *“pero ingeniero el incremento de la partida estaría bien los quince mil dólares para los túmulos, porque yo consideraría que sí se debería hacer la previsión de los recursos necesarios para tener previsto los 30 túmulos por lo*



menos". El **ingeniero Omar Chamorro** responde que se está trabajando en forma mixta, por administración directa y contratación, por administración directa: todo lo que es la plataforma y la excavación que realizó la maquinaria y equipo del Municipio; y por contratación: la construcción del embovedamiento de hormigón, por un valor aproximado de trescientos dólares por túmulo, que para los 24 túmulos se tiene previsto invertir 7.508 dólares; sin embargo se consideró transferir la cantidad de quince mil dólares a la partida, previendo la diferencia para el caso de una necesidad posterior. Muy aparte de esto, se tiene los cincuenta mil dólares en la partida para la construcción de nichos, dentro un proceso normal de contratación a través de Compras Públicas, el cual se lo hará una vez concluya la emergencia. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta que si bien es cierto se está actuando un poco adelantado o apresuradamente sobre estos temas, que ojalá no se vaya a tener que utilizar estos túmulos; pero la preocupación es por el proceso que estaba encaminado para la construcción de los nichos en el Cementerio Municipal de Julio Andrade, toda vez que últimamente se ha podido notar que ya no existen nichos nuevos, y lo que se ha estado haciendo es desocupar los antiguos para ahí ir enterrando, obviamente las personas de muerte natural; por lo que supone que el Cementerio de Tulcán debería acoger los posibles fallecimientos por covid-19, que ojalá no se presenten en las parroquias; por lo cual solicita se aclare esta situación, porque como representantes de parroquias, deben estar preparados para el momento en que tal vez se presente una situación como éstas, que aunque sea un tema frío y duro, pero hay que tenerlo en cuenta, por si llegare a presentarse algún fallecimiento. El **ingeniero Omar Chamorro** informa que el proceso de contratación de los nichos para el Cementerio de Julio Andrade, está realizado en el SERCOP y estaba listo para la adjudicación, pero el SERCOP había suspendido también algunos procesos, por lo que habrá que esperar que pase la emergencia, para la adjudicación, y una vez se adjudique, se ingresará inmediatamente a trabajar ya en los nichos para muerte natural o normal; sin embargo, indica que durante estos días se hará una inspección al Cementerio de Julio Andrade para ver un área específica para la construcción de túmulos para la disposición final de los cadáveres por covid-19, porque lo que se exige es que sea bajo tierra, por lo que es necesario que sean túmulo y no nichos. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** señalando que le parece muy bien transferir toda la partida de fiestas para la emergencia, pero se debe tomar en cuenta que cuando hay una declaratoria de emergencia, principalmente de este tipo, se puede utilizar cualquier partida para transferir los recursos que se necesiten para cualquiera de las actividades, es por eso que solicita que para la próxima reunión, hayan ya los requerimientos de las áreas de Obras Públicas, Dirección de Ambiente, y del mismo Patronato, y se haga también un análisis por parte de la Dirección Financiera con la revisión de Alcaldía, para ver de qué partidas se puede tomar recursos; por ejemplo, de Vacaciones no gozadas, que por la situación que se ha dado hasta el momento, no se espera salidas de personal este año, puede ser que esta partida no se tenga que utilizar en su totalidad, pero eso lo tienen que ver los técnicos que conocen su presupuesto, deben analizar esta situación considerando que en una emergencia, se puede transferir de cualquier partida para la necesidad que se tenga, siempre y cuando sirva para paliar la emergencia. El **Señor Alcalde** agradece por el aporte que le parece muy importante para que los compañeros Directores tomen en cuenta estas consideraciones técnicas que las emite el Concejal Diego Guerrero. Se dirige al Concejo manifestando que se ha puesto en conocimiento de lo que se está haciendo con los recursos, por lo que solicita se transfieran los recursos adicionales por el tema de fiestas,



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

hasta que las áreas entreguen los informes. El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que para que exista el orden, se permite **MOCIONAR** que conforme se ha informado por el Departamento Financiero que existen estos rubros destinados a las festividades, se los utilice para la partida de Egresos para situaciones de emergencia. Apoya la moción todo el Concejo. Para la votación respectiva el **Señor Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada y apoyada. **SE RESUELVE por unanimidad del Concejo Municipal en pleno, acoger la moción presentada por el señor Concejal Edwin Escobar, apoyada por todo el Concejo, esto es que conforme a lo informado por el Departamento Financiero que existen ciertos rubros destinados para las festividades del cantón, y en apego a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD, se AUTORIZA EL TRASPASO de estos recursos existentes en la partida de fiestas por el valor de USD 11.900,00, a la partida de Egresos para situaciones de emergencia. Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta.** El Señor Alcalde solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día, no sin antes **DISPONER** a las áreas técnicas que en la brevedad posible hagan llegar los requerimientos para convocar a una nueva Sesión de Concejo, y con ello revisar de qué otras partidas también se debe tomar en cuenta la transferencia de recursos en caso de ser necesario; dependiendo también de la respuesta del Banco de Desarrollo en torno al crédito que piensan emitir por el valor de 150 mil dólares. **TERCER PUNTO.- RESOLUCIÓN DEL APOORTE ECONÓMICO DE LA SEÑORA Y LOS SEÑORES CONCEJALES PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA.** Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** quien literalmente manifiesta: *“bueno Señor Alcalde nosotros habíamos solicitado justamente esta Sesión de Concejo para unirnos a la labor que está realizando la Municipalidad de Tulcán, y en forma personal creo que todos hemos venido aportando de una u otra manera con la ciudadanía, y creo que lo hacemos de todo corazón; más sin embargo, aquí Señor Alcalde nosotros también queríamos hacerle una integrante a usted Señor Alcalde, la intención nuestra es apoyar y de hecho nosotros ya hemos considerado un rubro correspondiente para ello, pero era necesario preguntarle a usted Señor Alcalde, dónde quisiera esté enfocado nuestro apoyo; habíamos conversado extraoficialmente que se lo podría hacer de pronto con más pruebas de covid-19, lo podríamos hacer para implementos para el Hospital “Luis G. Dávila”, lo podríamos hacer también para donación al Patronato, ya es aquí más o menos considerando la problemática social que está, y el empoderamiento que usted lo tiene en este caso en que sería más importante en este momento nuestro rubro, que no caigamos de pronto que porque dijeron apoyen los Concejales, lo vamos a hacer nuevamente a canastillas o a ese tipo de orientaciones, sino más bien que vayan en beneficio colectivo, eso es lo que nosotros como Concejales habíamos querido escuchar de usted, básicamente cuál sería la necesidad como población en este momento que ayudaría a todos, de pronto todos nuestros recursos podrían hacer en más pruebas del tema de covid-19, o lo que ya habíamos mencionado anteriormente, nosotros estamos más bien en este momento, en la idea de que sea lo que beneficie a una población en forma conjunta, podría decirse así, en ese sentido Señor Alcalde nuevamente le damos la palabra, el monto ya lo tenemos decidido, pero más bien lo que nosotros quisiéramos antes de hacer la resolución, es conversar un poquito; le comento yo y todos los Concejales de una u otra manera nos hemos hechos presentes con diferentes familias, en lo personal también yo he podido hacer llegar mascarillas a los policías municipales, a los conductores, que me parece que es lo que más, de la manera más oportuna hacer*



llegar también, que sepan que estamos atrás de ellos también, y que en este momento Señor Alcalde ya sería el pronunciamiento suyo a donde se dispondrían estos recursos que como le digo ya lo tenemos decidido en el monto cuál va a ser". El Señor Alcalde agradece por preguntar, lo cual dice mucho de su sana intención y su buena voluntad. Señala que realmente considera se debe hacer un homenaje a los médicos y enfermeras que se están jugando el todo por el todo en el Hospital "Luis G. Dávila", que de alguna manera no se les ha colaborado, y más bien hay una desinformación, o al menos ocultamiento de la información, sobre la entrega de algunos equipos, sobretudo mascarillas, trajes y algunos insumos desechables, que incluso ellos están poniendo de sus propios recursos, a pesar de que algunos hasta se encuentran impagos de sus remuneraciones; por lo que considera que a través del Concejo se podrían destinar estos recursos exclusivamente para los funcionarios, la gente que está dentro del área de salud, a través de insumos que permitan su protección y salubridad, porque si se lo hace como Municipio se tendrían que hacer trámites un poco complicados, pero este aporte y muestra de voluntad podría llegar a ellos como un homenaje a los médicos, enfermeras, camilleros, gente que está haciendo frente en primera línea, para que vean este gesto desde el lado del ser humano consciente con todo este juego emocional e incluso psicológico, que de pronto les está afectando; por lo cual considera que esta donación podría incluir tal vez una carta, un mensaje o un reconocimiento que les haga sentirse bien y les motive a seguir luchando por la vida de los tulcaneños. El señor Concejal Diego Guerrero manifiesta que había mencionado en la reunión que tuvieron de Concejales, y lo dijo al inicio, que hay un grupo de enfermeras desesperadas porque no tienen los equipos de seguridad, y pedían la ayuda del Municipio, por lo que cree conveniente que esta dotación sea hacia el equipamiento médico. Señala que hubiese sido bueno para las pruebas covid-19, pero el Señor Alcalde menciona que esto ya lo tiene sustentado, entonces básicamente que sea para el equipamiento médico, porque las raciones alimentarias, si se hace una buena transferencia de recursos al Patronato, a través de un proyecto, se realiza la adquisición de víveres y se lo puede hacer lo más pronto y para eso está facultad el Alcalde para hacer el traspaso necesario, por cuantos está dentro de la emergencia. Señala que es necesario coordinar con la Directora del Hospital, y también con el Director Distrital de Salud, para que llegue a estas personas y se sientan más protegidas con los implementos necesarios, porque el que se tengan pocos casos no quiere decir que no se vayan a contagiar más personas, pues se ha visto como en hospitales de la capital están totalmente dotados los que están en emergencias, y acá se ve una realidad completamente diferente. Interviene el señor Concejal Guillermo Cadena y manifiesta que partiendo del criterio del Señor Alcalde, viendo la necesidad y compartiendo el criterio del Concejal Guerrero, le parece bien que vaya dirigido al personal de salud, e incluso a nuestro personal, toda vez que hay un proyecto sobre el cubrimiento de rostro y de la boca, con mascarillas lavables, reutilizables, y que de acuerdo al proyecto se pueden trabajar aquí a un costó bastante bajo, comprando lógicamente los implementos necesarios. En todo caso los compañeros lo tienen y la Doctora Polo ha manifestado que tiene este proyecto, que se lo podría implementar, y de esta manera poder cubrir esta gran necesidad, no únicamente ahora porque posiblemente puede haber otro requerimiento, sino de acuerdo a la capacidad y al requerimiento. La señora Concejala Adriana Portilla en forma exacta manifiesta: "bueno en este caso pues ya está claro la dotación sería para el personal básicamente médico del Hospital Luis G. Dávila, así sería de acuerdo a lo que nosotros podemos captar el mensaje del Señor Alcalde, y la necesidad de ellos; o sea no



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

*deberíamos mezclar el tema institucional con el tema del hospital, es básicamente para el personal médico del hospital Luis G Dávila allá se encaminarán los recursos, eso sí dentro de la moción debe estar muy claro eso. Entonces en ese sentido me permitiría realizar la **MOCIÓN** de que en aporte y previo consenso, se ha decidido con los concejales la donación del 50% de nuestro salario del mes de marzo, se lo encamine a la dotación de implementos del personal médico y enfermeros del Hospital Luis G. Dávila de la ciudad de Tulcán".* El **Señor Alcalde** manifiesta que aparte de los enfermeros están los camilleros, y las personas que normalmente hacen el aseo en el hospital, por lo que debería mencionarse los trabajadores de la salud en general. Apoya la moción todo el Concejo. El **Señor Alcalde** manifiesta que se debería armar un pequeño paquete con los implementos de esta donación. Señala que va a gestionar la adquisición inmediata de estos insumos, por cuánto muchos de ellos estaban agotados, pero va a buscar entre los proveedores, los contactos que han estado llegando, para ver que se pueda adquirir de manera breve; y así ver la posibilidad de elaborar un pequeño detalle de reconocimiento que se les pueda entregar, como una voz de aliento para que continúen en sus labores y sepan que hay un agradecimiento del Concejo en nombre de todo el pueblo tulcanense. Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta que si la proponente de la moción le permite, le gustaría ampliar la moción a fin de que haya agilidad en el trámite correspondiente, porque si bien es cierto tendría que ser vía descuento automático de la misma institución y que esté a su vez se deposite en una cuenta para que sea utilizado el dinero en efectivo para la adquisición, solicita que en la moción se le aumente que: se faculte a la máxima autoridad para que realice las adquisiciones, el listado, inclusive de los posibles beneficiarios, y el detalle de los insumos que alcanzarían con la cantidad que se está colocando, porque no se sabe exactamente la cantidad de trabajadores de la salud, qué equipos necesitarían, igual al costo, por lo que el Concejo faculte a la máxima autoridad para que se encargue de todos estos procesos. El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que la idea es que esto no ingrese como una adquisición normal por el orden de contratación pública, porque es un dinero que los Concejales aportan para que se haga una adquisición directa, aparte, y coordine el Señor Alcalde con el equipo técnico y la Directora del Hospital, para comprar lo que se necesita, y se haga la contratación directa con algún proveedor que brinde buena calidad y buen precio también. El señor **Concejal Edwin Escobar** señala que si ya han sido cancelados los sueldos del mes de marzo, se debería fijar una cuenta para poder hacer la transferencia del dinero en efectivo, lo cual facilita el proceso porque así sería de una manera rápida y efectiva. La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta exactamente: *"justamente yo no le había puesto en la moción el tema del descuento, porque eso se pasa a roles antes del descuento, entonces ya no podríamos hacer eso, pero nosotros deberíamos depositar en efectivo en la cuenta del proveedor, entonces yo considero que la moción únicamente debería incrementar facultando al Señor Alcalde coordine con el Director del Hospital Luis G. Dávila, los productos, los insumos necesarios para cumplir con lo solicitado nada más, y luego ya pues cuando tengan el proveedor nos dan el número de cuenta y nosotros enseguida hacemos el depósito".* El **Señor Alcalde** manifiesta que se compromete a buscar desde hoy, el proveedor que pueda entregar estos insumos de una manera rápida, y así mismo va a coordinar con la señora Directora del área administrativa del Hospital Luis G. Dávila, a fin de que surgiera qué tipo de urgencia tienen en este momento, para que el Concejo pueda colaborar, y dependiendo de lo que diga, se hará el requerimiento al proveedor, y a través de Secretaría General se indicará la cuenta del mismo, así como



el monto de la adquisición, para que la y los señores Concejales realicen las respectivas transferencias o depósitos directamente a esta cuenta, pero solicita se realice de manera inmediata. Señala que la adquisición se hará en base al pedido de los mismos trabajadores de la salud, para no hacer una donación sin mayor impacto. Solicita que para la votación, levanten la mano quienes estén de acuerdo con la moción. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, DONAR EL 50% DEL SALARIO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, DE LA Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMT, como aporte económico para la emergencia sanitaria que vive el cantón Tulcán, con la finalidad de que se encaminen a la dotación de implementos a los trabajadores de la salud del Hospital “Luis G. Dávila” de la ciudad de Tulcán; facultando al Señor Alcalde coordinar las acciones correspondientes con la señora Directora del Hospital, así como realizar la adquisición de los insumos necesarios, con el compromiso de la y los señores Concejales, de efectuar el depósito correspondiente, de manera inmediata y en efectivo, a la cuenta del proveedor. Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta.** El Señor Alcalde solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA CON EL MIES EL CONVENIO DESARROLLO INFANTIL CDI Y LOS CONVENIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL: ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL, ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y EL DE APOYO FAMILIAR.** Se da lectura al Documento resumen para la firma el Convenio de Cooperación Interinstitucional GAD Municipal de Tulcán – MIES Carchi 2020, mismo que contiene: 1. Convenio de Servicio de Desarrollo Infantil Integral; 1.1. Centros de Desarrollo Infantil CDI. 2. Convenios de Protección Especial; 2.1. Acogimiento Institucional; 2.2. Apoyo Familiar y Custodia Familiar; 2.3. Erradicación del Trabajo Infantil ETI. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y pregunta a la señora Sonia Maldonado, Jefa de Inclusión Económica y Social, si estos convenios son los que ya se tienen estipulados en el presupuesto y en el POA, y si prácticamente se estaría autorizando la firma para su ejecución, y no se trata de algo nuevo ni nada por el estilo. La **magíster Sonia Maldonado, Jefa de Inclusión Económica y Social**, manifiesta que efectivamente lo que acaba de decir el Concejal Diego Guerrero es correcto, porque los convenios que se han dado lectura, están contemplados en el POA para el año 2020 y también en el PAC, y todos estos convenios fueron los que se firmaron el año pasado, los de Protección Especial que son: Erradicación del Trabajo Infantil, Acogimiento Institucional, y Apoyo Familiar; y, los Centros de Desarrollo Infantil. Señala que adicional a esto, eran seis Centros de Desarrollo Infantil y hoy son siete porque se incluye el de la parroquia de El Carmelo, “Semillitas del Futuro”, y son todos los que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019, que asciende a más o menos 800 mil dólares, entre los aportes del GADMT y el MIES, de los cuales el mayor aporte es del Municipio, en razón de que se tiene la infraestructura valorada, lo cual se toma en cuenta principalmente tanto para los Centros de Desarrollo Infantil como la Casa de Acogimiento Institucional “Noel”, que son los rubros más altos y más importantes que como GAD Municipal se aporta para estos convenios interinstitucionales. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta en forma textual: *“solamente solicitar de la manera más gentil, que por favor nos ayuden enviando en un archivo, la documentación correspondiente, debido que no se la puede abrir por parte de todos los compañeros*



Concejales. Muchas gracias”. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que en vista de las inquietudes que han sido solventadas por la encargada de los proyectos, magíster Sonia Maldonado, y una vez se ha dado lectura a los convenios, se permite **MOCIONAR** la autorización de la firma de los convenios para su ejecución inmediata. La señora **Concejala Adriana Portilla** pregunta: *“una consultita antes Dieguito, previo la moción, el tiempo que son los convenios de qué mes a qué mes, o está por todo el año ya”*. La **magíster Sonia Maldonado** manifiesta que los convenios de Protección Especial no pararon, por ejemplo Acogimiento Institucional está vigente desde el primero de enero del 2020, en razón de que tienen a menores de edad en la Casa de Acogimiento Institucional, el servicio no podía parar, por lo que están desde el 1° de enero hasta mayo, porque se está trabajando para el cambio de modalidad en razón de la reunión que mantuvo el Señor Alcalde con la Subsecretaría de Protección Especial en la ciudad de Quito; adicional se ha sumado UNICEF, Daniel Children's, y también MIES como la entidad promotora de estos convenios, con quienes se está trabajando en reuniones para promover el cambio de modalidad en el servicio de atención, entonces Acogimiento Institucional desde el 1° de enero, Erradicación del Trabajo Infantil desde el 6 de febrero, Apoyo Familiar desde marzo, y los Centros de Desarrollo Infantil, los siete centros, se abrieron con fecha 9 de marzo. La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta de forma literal: *“si justamente esa parte no la tengo clara porque los convenios se los está autorizando recién cuando el proceso ya está ejecutado, yo me permití hacer esta observación en un par de Sesiones de Concejo Ordinarias Señor Alcalde, justamente sobre este tema, no entiendo el por qué se ejecuta el proyecto que está bien porque es apoyo a los sectores vulnerables, pero posterior se nos hace autorizar los convenios, y si nosotros estamos aprobando el convenio a partir de esta fecha, sería de aquí en adelante, no sé si la doctora Polo está en línea para que nos pueda ayudar, porque si bien están presupuestados, están en el POA y todo lo demás, pero por qué no se nos puso en conocimiento anterior, y más que todo porque yo sí había hecho esa observación en un par de Sesiones de Concejo de por qué no se firmaban todavía los convenios, sería importante el criterio jurídico”*. Interviene la señorita **Procuradora Síndica** indicando que de lo que se ha podido revisar, los convenios todavía están en revisión del MIES quienes realizan una especie de Carta de Entendimiento y Compromiso al inicio del año, y en realidad MIES no emite los convenios sino recién hasta la presente fecha, que es cuando se le pone en conocimiento al Concejo, como lo establece el área técnica, por lo que entiende que muchos de los servicios todavía no se cancelan, pero ahí tendría que hablar la magíster Sonia Maldonado para ver cómo es la erogación de recursos, pero en realidad los documentos recién fueron remitidos a la Municipalidad, y es por ello que recién se puede pedir la aprobación de dichos convenios al Concejo. Señala que tiene entendido que las fechas también son actuales con las que se va a suscribir. La **magíster Sonia Maldonado** indica que los Servicios de Protección Especial no pueden parar, y en el mes de diciembre se emitió por parte del MIES planta central desde Quito, un documento en el que pedían seguir dando el servicio, es decir empezando con Acogimiento Institucional en razón de que se atienden a menores de edad, y que por terminación de convenio el 31 de diciembre de 2019, no se podía parar, porque se estaría afectando a sus derechos, en razón de que las menores justamente llegan a Casa “Noel” por situación de vulneración de derechos, eso con respecto a Acogimiento Institucional, a Erradicación del Trabajo Infantil, y Apoyo Familiar; por lo cual manifiesta que esos convenios seguían, y esa fue la petición a través de un documento emitido desde la planta



central del MIES Quito, para lo cual se implementa desde el MIES un tema que hay que hacerlo por escrito y se llama el arranque técnico, lo cual es un documento que solventa toda la situación, antes de la firma oficial de los convenios, y que cubre la erogación de recursos principalmente para pago de salarios y otros servicios como alimentación, etcétera, que se requieren para el atenciamiento de las personas que están formando parte de estos proyectos. La señora **Concejala Adriana Portilla** pregunta: “*gracias, de no parar la atención, por qué los Centros de Desarrollo Infantil estuvieron cerrados por un tiempo*”. La **magíster Sonia Maldonado** responde que en la situación de los Centros de Desarrollo Infantil no comunicaron al Municipio absolutamente nada, por lo que indica que esto tiene un tratamiento especial en razón de que son Centros de Desarrollo Infantil en convenio con GADMT, estuvieron y arrancaron a trabajar en el mes de enero, a fines de enero, los que se atienden directamente con MIES, pero el Municipio necesita hacer todo un proceso, principalmente la liquidación, que justamente el día de ayer, con la firma del Señor Alcalde, se remitió el reembolso por 39 mil dólares al MIES, producto del sobrante de convenios de Centros de Desarrollo Infantil; indica que se necesita primeramente liquidar el proceso y ya para la firma de convenios, adicionar a esta información, que el Señor Alcalde con fecha 4 de Febrero, firma un acuerdo compromiso con el Director actual del MIES, el ingeniero Fausto Paz, entonces ese es otro documento que permite el arranque técnico de los proyectos; y en Centros de Desarrollo Infantil había una situación de que se prolongó la apertura en razón de que se estaba haciendo un análisis técnico a nivel de Dirección Zonal y de Dirección Distrital dar la gestión del Centro de Desarrollo Infantil de la parroquia El Carmelo, y eso prolongó y dilató un poco la apertura de los Centros de Desarrollo Infantil. El **Señor Alcalde** manifiesta que es importante comentar que desde la suscripción, lo que piden en el mes de diciembre del anterior año, es la solicitud y obviamente si consta en la planificación, en el POA, ellos requieren si es que se tiene la intención de firmar los convenios, obviamente a través del tema del POA; luego de lo cual comenta que hubo un pequeño tira y afloja político, por cuanto el MIES tenía algunos inconvenientes con la suscripción de los convenios con el Municipio, al parecer porque habían algunos temas de carácter político que no permitían la suscripción, por lo cual tuvo que hacer el acercamiento con el mismo Ministro para que se lo haga con el GADMT, porque la idea es aportar con los recursos a los sectores más vulnerables porque se tiene el 10% que se tiene que justificar en apoyo a los grupos vulnerables, y gran parte de esa justificación es el Convenio con el MIES, por lo que está planificado el tiempo de la suscripción y se lo hace desde este momento, pero obviamente el arranque técnico significaba que no se pueda parar ciertos servicios como el caso de la Casa “Noel” que es para niñas vulneradas y violentadas dentro de sus hogares, por lo que si se suspenden los servicios lo que se haría es vulnerar los derechos, y en este caso prevalecen los derechos de los menores, en relación a las cuestiones de carácter administrativo. Por lo cual existe la base legal y no se comete ninguna ilegalidad, pero se ha solventado la situación y hay la decisión del Ministerio de firmar los convenios. La señorita **Procuradora Síndica** manifiesta que hay un tema adicional en esta situación, que es el hecho de que está aprobado a partir del mes de marzo, recién los fondos que vienen desde el MIES, entonces en ese sentido y una vez con la aprobación, es que se podía empezar a realizar la firma de convenios, y si bien se planificó desde el inicio del año, pero si el MIES no contaba con esta aprobación de recursos, ellos por eso también no enviaban los documentos para la aprobación del Concejo, pero una vez se tiene esa documentación es que se procede y se firma con la fecha actual. El **Señor Alcalde** manifiesta que está



CRISTIAN BENAVIDES F.

Alcalde de Tulcán

planteada la MOCIÓN por el señor Concejal Diego Guerrero y pregunta quién apoya la moción. Apoyan la moción los señores Concejales: Guillermo Cadena, Roberto Enríquez, James Dávila, Edwin Escobar, y Eduardo Sarmiento. Para la votación respectiva, el Señor Alcalde solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Diego Guerrero, apoyada por los señores Concejales: Guillermo Cadena, Roberto Enríquez, James Dávila, Edwin Escobar, y Eduardo Sarmiento, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE para que suscriba con el MIES, el Convenio Desarrollo Infantil CDI, y los Convenios de Protección Especial: Acogimiento Institucional, Erradicación del Trabajo Infantil, y Apoyo Familiar y Custodia Familiar.** El Señor Alcalde solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS POR TEMAS DE EMERGENCIA CON EL DISTRITO DE SALUD PÚBLICA.** El Señor Alcalde comenta que este tema es por las pruebas covid-19, toda vez que se ha hecho una adquisición de pruebas con el objetivo de hacer un inminente aporte al área de salud, en este caso al Ministerio que es el responsable absoluto, que como se conoce los recursos son limitados o no hay una capacidad económica o técnica de parte del área de salud para responder, por eso el Municipio adquirió estas pruebas que son 100% efectivas cuando dan positivo, pero cuando dan negativo no son 100% efectivas, porque hay personas que no tienen sintomatología y llevan el virus sin saberlo, o tienen un buen sistema inmunológico a tal punto que no saben si tienen o no la enfermedad; o también hay personas que están contagiadas cuatro o cinco días, y cuando eso sucede la prueba da negativo y por eso se llama un falso negativo, lo cual significa que la persona está contagiada pero aun así da negativo. Sin embargo, las pruebas son eficientes cuando la enfermedad ya está consolidada, que es justamente en estos momentos, porque los primeros casos aparecieron hace una semana atrás aproximadamente, por lo que se entendería que los contagios se dieron hace más de 15 días; en ese sentido, se podría aplicar las pruebas a los familiares más cercanos de los primeros contagiados, para determinar a tiempo los cercos epidemiológicos, y de igual manera al personal de salud que tuvieron contacto con los primeros contagiados, que algunos de ellos fueron asintomáticos, como uno de ellos que ingresó por problemas de apéndice y se le practicó una intervención quirúrgica, donde el personal médico no aplicó protocolos ni se protegió por el tema covid-19, pero al ver que el paciente no se recuperaban, se le realizó la prueba y dio positivo, ya cuando el personal de salud había entrado en contacto directo con el paciente; por lo que en estos casos es necesario aplicar las pruebas al personal médico de manera urgente, y de igual manera a los familiares. Señala que son pruebas de sangre y se han adquirido 250, con las que se puede salvar muchas vida, y evitar más contagios; y esa es la razón que motivan la suscripción de un convenio de donación de estas pruebas, por cuanto el Municipio no las puede aplicar, porque el personal médico de la Municipalidad no está capacitado para ello; por lo que las pruebas las pueden hacer bien el IESS o bien una casa de salud en este caso el Hospital Luis G. Dávila, donde hay el personal capacitado. Solicita la aprobación de estos convenios de donación, para darle legalidad al tema, indicando que es emergente la entrega de las pruebas para que se proceda a la aplicación inmediata. Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que todas las medidas que se están tomando son las más convenientes, mucho más si se va a firmar el convenio que le parece lo más viable, para que esté



enmarcado dentro del aspecto legal, por lo cual se permite **MOCIONAR** se autorice la firma de este convenio. Apoya la moción todo el Concejo. Para la votación respectiva el Señor Alcalde solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. **SE RESUELVE por unanimidad del Concejo Municipal en pleno acoger la moción presentada por el señor Concejal Guillermo Cadena, apoyada por todo el Concejo, esto es: AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DEL HOSPITAL "LUIS G. DÁVILA" DE TULCÁN, Y CON EL IESS TULCÁN, PARA LA DONACIÓN DE LAS PRUEBAS COVID-19 QUE EL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN ADQUIERA POR TEMAS DE EMERGENCIA CANTONAL.** Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que el Ministerio de Salud o el IESS, son los más idóneos porque allá es donde van los pacientes, pero recomienda quede un poco abierto, en el sentido de que es claro que se van a necesitar más pruebas; además solicita conocer el monto de inversión para tener una visión clara sobre la alimentación a determinadas cuentas que se puedan utilizar para este mismo objetivo. El **Señor Alcalde** manifiesta que la inversión de las primeras 250 muestras es de cinco mil dólares aproximadamente, que como ya lo manifestó, son las primeras pruebas que llegaron, aprovechando una importación que se hizo de manera directa, por lo cual llegaron en tan sólo tres días al país, y enseguida llegaron a la ciudad de Tulcán, por lo que al ser tan delicado el tema, la idea es probar primeramente con los primeros círculos de médicos, enfermeras y familiares directos de los primeros contagiados, y dependiendo de las respuestas de estas pruebas, adquirir adicionalmente con un estudio mucho más claro y más técnico, para poder determinar el número de pruebas que se deben adquirir con datos fijos, para evitar cualquier daño a la institución, especialmente en el tema económico, que siempre es limitado y no se puede jugar con el buen uso de los recursos; por lo cual se va a iniciar con estas pruebas que se considera son las necesarias para ver el nivel de impacto; indica que el costo de cada una de ellas es de más o menos 22 dólares, que son las mismas que normalmente cuestan 30 dólares, pero que se logró hacerlo a través de la gestión de una tulcanense que es importadora en la ciudad de Quito. Agradece al Concejo su buen hacer, su donación, su voluntad, que es muy importante para los tulcanenses, que se sienten confiados de que los Concejales tienen un compromiso grande con su pueblo, con la vida de la gente, lo cual ha quedado demostrado, e inmortalizada esa intención y esa buena fe de apoyo a la gente que ha confiado en el Concejo, el que ahora tiene la oportunidad de responder en estos momentos tan duros para la humanidad. Solicita de la manera más comedida, cuidar dentro del seno del hogar, a los más pequeños, a los adultos mayores, que está demostrado son los más vulnerables, por lo insiste en el mensaje de que no salgan a la calle, que se queden en casa, y que el Todopoderoso dé la bendición y la oportunidad de seguir construyendo un Tulcán para la vida, a pesar de la adversidad, porque antes era duro, ahora es 10 veces más duro, si la gente antes estaba mal económicamente y se sentía una crisis de años, después de esto el reto para la reactivación económica va a ser 10 veces más dificultoso, y por ende el compromiso tiene que ser 10 veces más profundo para con la ciudadanía. Señala que la cuesta que espera es grande por escalar; sin embargo agradece en nombre de todos quienes son parte de la administración y del pueblo tulcanense, a los Señores Concejales, porque también en sus manos está la construcción de un mejor cantón. Por su parte ratifica su compromiso con el Concejo, con el cantón y sus parroquias, de seguir trabajando incansablemente por un Tulcán para la vida. **DISPONE** a Secretaría General haga llegar a la y los señores Concejales, toda la información



necesaria de las actividades que se van desarrollando, no solamente en las redes sociales sino también los procesos, para que den seguimiento y sepan que se está trabajando por la buena voluntad de otros ciudadanos y la propia. Siendo las veinte horas con cuatro minutos se **CLAUSURA LA SESIÓN.**

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Abg. Nareiza Vivas
SECRETARIA GENERAL

